BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDESOL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PAIMEF

SANA CONVIVENCIA
#EstamosContigo

CHIAPAS de Corazón

PAIMEF

CONVOCATORIA
PAIMEF 2021

(Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas)

ÁREAS

- PSICOLÓGICA
- TRABAJO SOCIAL
- JURÍDICA

La **Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas**, encargada de la política pública de la transversalización de la perspectiva de género, a través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2021)**, el cual tiene como objetivo promover la formulación e implementación de políticas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como empoderarlas, mediante la asesoría integral psicológica, jurídica y de trabajo social de forma gratuita.

Impulsamos la inclusión de personas con discapacidad
Queda prohibida la solicitud de certificados médicos de no gravidez y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

La Secretaría de Igualdad de Género, como institución encargada de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el pleno goce de los derechos de las mujeres; y para dar cumplimiento a la estrategia de promover la igualdad de género, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024:

CONVOCA PARA BOLSA DE TRABAJO

A las/os profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales por honorarios, dentro de la vertiente C: Atención Especializada a mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2021).

BASES

Municipios proyectados para la instalación de:

Cacahoatán, Ocosingo, Pichucalco, Venustiano Carranza, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Chiapa de Corzo, Villaflores , Tapachula de Córdova y Ordóñez, Palenque, Las Rosas y Tuzantán.

1 SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

1.1. Perfil Requerido:

- Licenciatura: Psicología, Derecho y Trabajo Social.
- Sexo: Preferentemente mujer para el área psicológica y trabajo social.
- Lengua: Originaria de los municipios proyectados para los Centros y español.

Requisitos Indispensables:

- Título y Cédula Profesional.
- Expedir recibo de honorarios SAT.
- Disponibilidad de horario.
- Preferentemente ser originaria(o) del municipio proyectado o en su defecto, tener plena disponibilidad para cambiar de residencia a alguno de estos.
- Acreditar la experiencia en atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género, mínimo de dos años.

Abogadas/os:

- Experiencia en litigio, acompañamiento y seguimiento jurídico.

Psicólogas:

- Terapia individual y grupal, intervención en crisis, contención emocional, violencia, plan de vida, seguimiento psicológico.

Trabajo Social:

- Experiencia en gestión de servicio social, vinculación, canalización a otras instituciones y seguimiento de casos.

Impulsamos la inclusión de personas con discapacidad
Queda prohibida la solicitud de certificados médicos de no gravidez y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para el ingreso.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1.2. Conocimientos Generales:

- Ubicación y condiciones geográficas de la zona.
- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Violencia de género hacia las mujeres.
- Brechas de desigualdad.
- Marco normativo internacional, nacional y estatal sobre los Derechos Humanos de las mujeres.
- Marco Institucional de la Secretaría de Igualdad de Género.

1.3. Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Manejo y resolución de problemas bajo presión.
- Trabajar de manera colaborativa en el logro de los objetivos.
- Escucha activa a mujeres.
- Interrelación con otras personas.
- Elaboración de informes.
- Habilidades de comunicación (escrita y oral).
- Relaciones Interinstitucionales.

1.4. Actitudes y Valores:

- Responsabilidad y compromiso.
- Favorecer el diálogo y la participación.
- Empatía ante las necesidades y contexto sociocultural de las mujeres.
- Reconocimiento a la interculturalidad.
- Disposición para la retroalimentación.

1.5. Participaciones anteriores:

Aquellas(os) aspirantes que fueron seleccionadas(os) para el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en años anteriores, se les hace de su conocimiento que además de los requisitos de los puntos antes citados, serán evaluados de acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el ejercicio que participaron.

2 DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

2.1.

Las y los interesados ingresarán a la siguiente liga electrónica http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias en la cual capturarán los datos requeridos en la plataforma, asimismo cargarán al sistema electrónico, la siguiente documentación, en archivos individuales:

- Fotografía actual.
- Credencial Electoral actualizada.
- Título de Licenciatura.
- Título(s) de Posgrado, en su caso.
- Cédula Profesional de Licenciatura.
- Cédula(s) de Posgrado, en su caso.
- Curriculum Vitae 2 hojas máximo, debidamente rubricado y firmado.
- Carta de exposición de motivos, debidamente rubricada y firmada al final (tipo de letra arial 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes de una pulgada de la hoja, en 2 cuartillas).
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Cédula de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Documentación que compruebe la experiencia con perspectiva de género, derechos humanos, Interculturalidad y trabajo comunitario.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio reciente.

NOTA: La documentación a cargar, debe ser legible y en formatos PDF y/o JPG.

La fecha de apertura del sistema será a las 00:00 horas del día 01 de marzo de 2021 y cerrará a las 23:59 horas del día 02 de marzo de 2021.

2.2.

- La publicación de resultados, para las(os) aspirantes para la evaluación de conocimientos generales, será vía plataforma a través de la liga electrónica http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias ingresando el número de folio asignado, durante los días 5, 6 y 7 de marzo de 2021.

3 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

3.1.

- Fecha de evaluación de conocimientos.

PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Plataforma electrónica	http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx
Evaluación de conocimientos	8 y 9 de marzo de 2021
Entrevista	15, 16 y 17 de marzo de 2021

4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

4.1.

- Las y los profesionistas que hayan acreditado las fases de serán publicados en la página de la SEIGEN, los días 20 y 21 de marzo de 2021.

5 GENERALIDADES.

5.1.

- Todos los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el Comité de Selección instaurado para el presente proceso.

5.2.

- Para el caso de las y los profesionistas que resultaron seleccionadas(os) y que además cumplen con los demás requisitos establecidos en la convocatoria de conformidad a la capacidad presupuestal del proyecto, podrán suscribir contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, por lo que queda bajo su entera responsabilidad la gestión fiscal correspondiente. Asimismo deberán presentar la siguiente documentación:

  - Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
  - Curriculum Vitae, rubricado y firmado al final.
  - Copia de Título y Cédula Profesional.
  - Documentos que comprueben su experiencia en el tema.
  - Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Copia de Credencial de Elector actualizada.
  - Copia de comprobante de domicilio reciente.

Los municipios proyectados y el número de profesionistas a contratar, se encuentra sujeto a la autorización y/o de la fuente de financiamiento, conforme a lo establecido en el numeral 3.4, inciso J, de las Reglas de Operación 2021 del Programa (PAIMEF).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de febrero de 2021

Secretaría de Igualdad de Género

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás ordenamientos legales aplicables.

Se hace de su conocimiento que en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021, no se recabarán datos personales sensibles; en su caso, los datos personales recabados se transferirán, compartirán o comunicarán al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), al Instituto, Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), antes IFAI.

Toda aquella persona interesada podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, derechos (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte, No.1090 Anexo 1B, Primer Piso, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón C.P. 2904. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **(http://wwwplataformadetransparencia.org.mx)** y/o en el correo electrónico: **transparencia@seigen.chiapas.gob.mx**